

# El Colegio Universitario. Retos y perspectivas en el contexto actual

## The University College. Challenges and perspectives in the current context

Osleydys Rivera-García

✉ osleydysrg79@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-7107-2218>

Magaly Berena González-Rodríguez

✉ magalyg1962@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-8330-7520>

Mercedes Armas-Veliz

✉ mercedesv@unica.cu

 <https://orcid.org/0009-0004-2795-1874>

Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, Cuba.

### Resumen

El objetivo de la investigación consiste en proponer un sistema de acciones encaminadas al perfeccionamiento del Colegio Universitario como estructura académica de las universidades, en función de la orientación profesional desde el desempeño coherente e integrado de los agentes educativos que intervienen. Para su desarrollo se utilizaron métodos de recopilación y procesamiento de la información: el análisis documental, el sistémico estructural funcional y la observación al proceso educativo del Colegio Universitario. Su aplicación evidenció resultados favorables en el accionar integrador del Colegio Universitario y los procesos que en este se desarrollan. La muestra seleccionada estuvo integrada por seis directivos, 33 profesores y 152 estudiantes, de manera no probabilística intencional, representada por las diferentes carreras que se ofertan por la vía del Colegio Universitario. Los resultados alcanzados se validaron a través del trabajo científico-metodológico en la universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, en los cursos 2023 y 2024.

**Palabras clave:** acción, estructura de formación académica, trabajo metodológico

## Abstract

The objective of the research is to propose a system of actions aimed at the improvement of the University College as an academic structure of the universities, in terms of professional orientation from the coherent and integrated performance of the educational agents involved. For its development, information gathering and processing methods were used: documentary analysis, functional structural systemic analysis and observation of the educational process of the University College. Its application showed favorable results in the integrative action of the University College and the processes developed therein. The selected sample was integrated by six directors, 33 professors and 152 students, in an intentional non-probabilistic way, represented by the different careers offered by the University College. The results achieved were validated through the scientific-methodological work at the University of Ciego de Avila Máximo Gómez Báez, in the 2023 and 2024 courses.

**Keywords:** academic training structure, action, methodological work

## Introducción

La formación de profesionales de la educación superior, competentes y comprometidos, que respondan a las necesidades de la sociedad cubana actual determina que el proceso de formación se dirija al desarrollo de contenidos y formas de actuar, que permitan la solución de los problemas profesionales en su actuación contextual. Este proceso debe garantizar la preparación de los jóvenes universitarios aptos para su futuro desempeño en la sociedad, con una sólida formación científica, técnica, portadores de valores que contribuyan a la formación integral; devenidos en profesionales revolucionarios, cultos y creadores, caracterizados por un modo de actuación responsable e independiente (Ministerio de Educación Superior [MES, 2022]).

En Cuba, las perspectivas de la educación superior, están matizadas por su profunda transformación y renovación, lo que demanda de la implementación de acciones que estimulen la solución de problemas de la práctica educativa en aras de lograr la excelencia. Por tales razones, constituye una prioridad del Estado cubano que en la formación de la fuerza de trabajo en el nivel superior participen de forma activa y responsable las entidades de cada territorio, a través de la ejecución de acciones dirigidas a la orientación profesional y al

desarrollo de intereses y motivaciones profesionales, que reafirmen el estudio de la profesión y permitan el desarrollo de formas de ser, saber, hacer y actuar (MES, 2019).

El Ministerio de Educación Superior (MES, 2019), en la Resolución No. 202 /2019: Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior, regula el accionar conjunto de las entidades con las instituciones de la educación superior, en el proceso de formación del profesional a este nivel. Esta resolución precisa formas y vías para el actuar conjunto y las responsabilidades de ambas partes, incluyendo el proceso de orientación profesional.

Desde esta posición la educación superior en el país, está llamada a formar los profesionales que demanda el desarrollo social, capaces de satisfacer las necesidades de cada territorio en correspondencia con el desarrollo económico y social de este. En el logro de tales aspiraciones desempeña un rol fundamental el proceso de orientación profesional, con énfasis en aquellas carreras deficitarias que el territorio demanda, entre las que se encuentran las carreras técnicas, agropecuarias, agrícolas y pedagógicas como las de mayor incidencia.

Aplicar alternativas que favorezcan el ingreso hacia estas carreras, constituye una prioridad del trabajo de cada centro universitario, desde el vínculo con las direcciones del Ministerio de Educación (MINED) en cada territorio y la implicación activa de todos los agentes que interactúan en el proceso educativo en el nivel preuniversitario. Ante tal necesidad se determina la variante del Colegio Universitario como vía de ingreso a la educación superior. Es a partir del curso escolar 2015-2016 que se pone en práctica para los estudiantes interesados por carreras pedagógicas a desarrollar en las Facultades de Ciencias Pedagógicas (MES, 2020; Pirez et al., 2024).

En la actualidad el Colegio Universitario se emplea como vía de ingreso para el estudio de otras carreras de perfil no pedagógico que demanda el territorio. El Colegio Universitario aspira formar bachilleres con una sólida base política, ideológica y académica, fortalecidos en valores y conscientes de su papel clave en el desarrollo socioeconómico del territorio, como futuros profesionales (Céspedes et al., 2021).

En los documentos normativos de la educación superior (MES, 2020), el Colegio Universitario

se aprueba como estructura académica, que prepara al estudiante para el ingreso a la educación superior desde el proceso de orientación profesional. Su propósito esencial está dirigido a propiciar una preparación previa al ingreso a la universidad que sitúe al estudiante en posición de éxitos en el proceso de formación profesional.

Es criterio de los autores de esta investigación, que el Colegio Universitario es esencial para desarrollar de forma intencionada el proceso de orientación profesional hacia carreras priorizadas, con déficit en la formación de sus profesionales (Rivera et al., 2024), sin embargo, en la práctica se observan insuficiencias que limitan la efectividad de su labor y la implicación de todos los agentes educativos que interactúan en este proceso. Se puede señalar, que aún no se logra cumplir con el ingreso en todas las carreras priorizadas en el territorio, así como la permanencia de los estudiantes en esta, lo que evidencia carencias en la efectividad de los procesos que se desarrollan en el Colegio Universitario.

Direccionar desde el trabajo metodológico acciones que logren potenciar el trabajo del Colegio Universitario en los procesos que en este se desarrollan, en función de un accionar coherente de la universidad con las estructuras del MINED e impliquen el desempeño en tal dirección de la carrera, Centros Universitarios y Filiales Municipales (CUM/FUM) e institutos preuniversitarios de cada territorio, con centro en la atención vocacional y orientación profesional de estudiantes, familia y comunidad, constituye una necesidad impostergable.

Que el Colegio Universitario se convierta en una estructura académica eficiente para el ingreso y permanencia de los estudiantes en el estudio de la profesión, es un desafío para la proyección y diseño del trabajo metodológico de cada carrera. Solucionar los problemas que atentan contra su carácter integrador por la vía del trabajo metodológico determina la necesidad de emprender acciones encaminadas a su perfeccionamiento.

El objetivo de este trabajo consiste en proponer un sistema de acciones encaminadas al perfeccionamiento del Colegio Universitario como estructura académica de las universidades, en función de la orientación profesional desde el desempeño coherente e integrado de los agentes educativos que intervienen. Los resultados alcanzados en este trabajo se validaron a través del trabajo científico-metodológico en los cursos 2023 y 2024, desde la Dirección del Colegio Universitario en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez.

## Desarrollo

El Colegio Universitario constituye una vía para el ingreso a la educación superior, su principal finalidad es asegurar la preparación de los estudiantes, la orientación profesional en función de la autodeterminación por la carrera seleccionada y el acceso a la universidad con el incentivo de formarse en el ambiente universitario y tener la carrera pre otorgada (MES, 2020).

Se oficializa como estructura académica de las universidades desde el curso escolar 2019-2020 a partir del impacto de la COVID-19, amparado por las resoluciones ministeriales 104/2017 (MES, 2017) y 129/2018 (MES, 2018), y la que norman el sistema de ingreso a la Educación Superior en Cuba, además en el Decreto-Ley No. 371 de la Misión del Ministerio de Educación Superior con fecha 9 de marzo del 2019.

En el Decreto-Ley 369 de 2018 en su artículo No.7, el Colegio Universitario como estructura académica de las universidades se define como el:

Nivel de dirección que se crea a propuesta del rector y se aprueba por el ministro de educación superior con el objetivo principal de llevar a cabo la formación de estudiantes... que cursan en las universidades el nivel de educación preuniversitaria... Tiene como máxima autoridad al director subordinado directamente al rector o a quien este proponga. (p.4)

En el documento Colegio Universitario Transformaciones a partir del Impacto de la covid-19 (MES, 2020), quedan explícito los elementos que sustentan la creación y el funcionamiento de esta estructura académica en la universidad cubana actual. Al respecto se precisa que:

- Su creación responde a la necesidad de satisfacer las demandas de profesionales en carreras deficitarias del territorio, país o de sectores priorizados.
- Debe existir un vínculo directo entre la universidad y la estructura de dirección del MINED en el territorio.
- Se hace necesario un accionar coherente y sistemático con las entidades y organismos que demandan los profesionales.

El éxito de este proceso depende en lo fundamental en la integración que se logre en el accionar coherente e integrador entre todos los agentes educativos que interactúan con el estudiante,

con la implicación activa de la familia y del colectivo de carrera por la que optan. Es decisiva en tal dirección la implicación de los CUM/FUM de cada territorio.

En el logro de un funcionamiento eficiente del Colegio Universitario y los procesos que en este se desarrollan, desempeña un papel esencial el trabajo metodológico que se realiza desde la dirección del Colegio Universitario, estructura organizativa esta, que se asume en la universidad para su atención. Para ello, debe encaminarse a la ejecución de acciones en los diferentes niveles organizativos que garanticen la integración de todos los agentes educativos que intervienen, desde las particularidades del proceso de orientación profesional en el nivel preuniversitario, en correspondencia con la carrera por la que optan.

Se asume, desde el punto de vista científico que una acción es “el proceso subordinado a una representación del resultado a alcanzar, o sea, a una meta u objetivo conscientemente planteado” (Bermúdez y Pérez, 2004, p. 66). Las acciones propuestas constituyen un sistema enmarcadas en la planificación, ejecución y evaluación del proceso educativo con énfasis en la orientación profesional.

Las acciones se proyectan a partir de lo legislado para esta estructura académica de las universidades (MES 2020), en correspondencia con el Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior (MES 2022) y el Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior (MES 2019). Tienen la siguiente estructura: título, objetivo, forma organizativa, responsable, participantes, plazo de realización y orientaciones para la implementación. El responsable es el director del Colegio Universitario, participan dos profesores de esta dirección, dos metodólogos de la Dirección de Formación de Pregrado, seis vicedecanos docentes, nueve coordinadores de las carreras ofertadas por esta fuente de ingreso, 15 profesores seleccionados, 13 directores de instituciones educativas de preuniversitario y 27 docentes del colegio.

Las formas organizativas que predominan son la autopreparación y el taller. El plazo de realización de las acciones es de dos sesiones mensuales durante el curso 2023 y 2024, en el cual se implementan las acciones metodológicas. A continuación, se proponen las acciones diseñadas e implementadas en la práctica pedagógica.

## Acción 1.

Búsqueda de materiales en diversos soportes, relacionados con experiencias en el funcionamiento del Colegio Universitario.

Objetivo: recopilar materiales que propicien la socialización de experiencias en el funcionamiento del Colegio Universitario.

Orientaciones para la implementación: es necesario realizar una búsqueda sistemática sobre los documentos normativos del Colegio Universitario, así como publicaciones que socialicen experiencias sobre su funcionamiento en otras universidades. En la acción, los coordinadores de las carreras deben aportar las experiencias que han tenido en sus carreras desde la creación del Colegio Universitario, van a recopilar audiovisuales, videos, materiales didácticos que pueden ser utilizados en los talleres.

Esta acción va encaminada a potenciar el desarrollo profesional de los participantes, a partir de facilitarles el proceso de actualización en diversas temáticas relacionadas con el proceso de Colegio Universitario, e incentivarlos a realizar la gestión personal de búsqueda y clasificación de materiales, que les pueden ser útiles para su consulta en la práctica educativa en el nivel educativo preuniversitario.

## Acción 2.

Elaboración de la estrategia de atención al Colegio Universitario.

Objetivo: diseñar la estrategia de atención al Colegio Universitario desde el accionar integrado de los agentes educativos que intervienen en el proceso en función de la orientación profesional.

Orientaciones para la implementación: se desarrolla un taller metodológico para dar cumplimiento al objetivo propuesto. Agrupados en equipos proyectan las acciones para conformar la estrategia, atendiendo a las siguientes dimensiones: fortalecer el vínculo Universidad, Carrera, MINED y CUM/FUM, potenciar el trabajo dirigido a la autodeterminación por el estudio de la profesión, proyectar acciones para asegurar la permanencia de los estudiantes en el Colegio, perfeccionar el proceso de entrega pedagógica, potenciar el desarrollo del curso propedéutico, se generalizan las ideas resultantes del debate en análisis grupal.

### Acción 3.

Elaboración del plan de plazas de las carreras que se ofertan por la fuente de ingreso Colegio Universitario.

Objetivo: elaborar el plan de plazas de las carreras a ofertar por la fuente de ingreso Colegio Universitario a partir de las necesidades y demandas del territorio con énfasis en carreras deficitarias de los sectores estratégicos demandantes.

Orientaciones para la implementación: Conciliación del plan de plazas con el MINED y la dirección de ingreso, determinación de las carreras que requieren prueba de actitud o requisitos adicionales según las particularidades de la carrera.

### Acción 4.

La orientación profesional: una necesidad del nivel educativo preuniversitario.

Objetivo: debatir sobre la importancia y necesidad de la orientación profesional en el nivel educativo preuniversitario.

Orientaciones para la implementación: se debe dar la posibilidad en el taller que los metodólogos provinciales, municipales y los coordinadores de carrera expresen sus concepciones sobre la importancia y necesidad de la orientación profesional en el nivel educativo preuniversitario. Deben aportar además recursos didácticos que pueden ser utilizados para cada una de las carreras en el proceso de captación.

### Acción 5.

Los estudiantes del Colegio Universitario: ¿qué debo saber y saber hacer?

Objetivo: socializar las principales características de los estudiantes que optan por carreras que se ofertan por Colegio Universitario en correspondencia con las particularidades de la edad y el proceso de orientación profesional en el nivel educativo preuniversitario.

Orientaciones para la implementación: se desarrolla un debate con directores de escuelas del nivel educativo preuniversitario sobre la caracterización de los estudiantes que optan por carreras que se ofertan por Colegio Universitario, así como el trabajo educativo a desarrollar desde la orientación profesional. Se puntualizan las características esenciales que tipifican

al estudiante del Colegio Universitario desde sus intereses profesionales y se enfatiza en las particularidades del proceso de orientación profesional en función de la autodeterminación por el estudio de la carrera por la que optan. Se debe hacer énfasis en el trabajo integrado de los agentes educativos que intervienen en este proceso con énfasis en la familia, la institución educativa de preuniversitario, CUM/FUM, la carrera y la dirección del Colegio Universitario.

#### Acción 6.

La selección de los estudiantes de 12mo grado interesados en las carreras deficitarias de la provincia según el plan de plazas: ¿qué se debe tener en cuenta?

Objetivo: analizar los aspectos que están legislados para el ingreso al Colegio Universitario desde las perspectivas y particularidades de la carrera por la que optan en función de su selección.

Orientaciones para la implementación: se desarrolla un taller a partir del análisis de lo legislado para el ingreso al Colegio Universitario, en el que se socializarán formas de proceder desde el accionar conjunto del MINED en cada territorio, la dirección del Colegio Universitario y la carrera para la selección de los estudiantes. Resultante del taller debe quedar la propuesta de actividades para desarrollar con los estudiantes en función de la orientación para su selección e ingreso al Colegio Universitario.

#### Acción 7.

Elaboración de las pruebas de actitud a utilizar en el proceso de selección de los estudiantes que optan por esta fuente de ingreso en las diferentes carreras en el nivel educativo preuniversitario.

Objetivo: diseñar las pruebas de actitud a utilizar en el proceso de selección de los estudiantes que optan por esta fuente de ingreso en el nivel educativo preuniversitario.

Orientaciones para la implementación: se debe proceder a preparar las pruebas de actitud a utilizar en el proceso de selección de los estudiantes que optan por esta fuente de ingreso.

Se recomienda la utilización de pruebas de actitud de Cultura General y aspectos básicos de la especialidad. Las pruebas serán aprobadas por el decano de la Facultad y el director

del Colegio Universitario con la participación de los metodólogos o profesores designados del nivel educativo preuniversitario. La carrera decide si realiza la prueba de actitud o no y si incorpora algún requisito adicional.

#### Acción 8.

Reuniones mensuales de coordinación para seguimiento al Colegio Universitario.

Objetivo: analizar formas de proceder desde el vínculo Dirección del Colegio Universitario-Carrera-Dirección Provincial de Educación-CUM/FUM en la atención y seguimiento al Colegio Universitario en función de potenciar su funcionamiento.

Orientaciones para la implementación: se desarrollarán intercambios mensuales que propicien el vínculo Dirección del Colegio Universitario-Carrera-Dirección Provincial de Educación-CUM/FUM en la atención y seguimiento al Colegio Universitario. Se realizarán análisis en función de determinar el cumplimiento de lo orientado y proyectar o rediseñar acciones que retroalimenten y perfeccionen el proceso educativo con énfasis en la orientación profesional, resulta importante que a estos intercambios participen docentes del Colegio Universitario.

#### Acción 9.

Intercambio de docentes del nivel educativo preuniversitario con profesores de la universidad de Ciego de Ávila de las carreras que se ofertan en Colegio Universitario.

Objetivo: debatir sobre la importancia y necesidad de la orientación profesional en el nivel educativo preuniversitario a partir del análisis de las particularidades del Modelo del Profesional.

Orientaciones para la implementación: el debate debe permitir el intercambio de ideas y criterios en relación con el proceder para la orientación profesional desde las particularidades del Colegio Universitario en correspondencia con el Modelo del Profesional de la carrera por la que optan los estudiantes. Se precisa contenido, métodos, medios, acciones a emprender con los estudiantes en el proceso de orientación profesional. Es necesario que se haga énfasis en el papel que desempeñan los agentes educativos que intervienen en este proceso.

#### Acción 10.

Visitas de control y asesorías metodológicas a los docentes del Colegio Universitario.

Objetivo: constatar el cumplimiento de lo orientado desde el control y el asesoramiento metodológico a los docentes del Colegio Universitario en función del perfeccionamiento del proceso educativo.

Orientaciones para la implementación: preparación metodológica del colectivo de carrera a los responsables de formación de los CUM/FUM para el seguimiento al desarrollo del proceso educativo en el colegio; análisis de los documentos metodológicos que orientan la labor del Colegio Universitario; control al diseño, implementación y evaluación de la estrategia de trabajo metodológico de cada Colegio Universitario; análisis de los resultados del trabajo metodológico en función del Colegio Universitario. Se deben proponer acciones de mejora.

Acción 11.

Preparación de los especialistas de las entidades laborales de base demandantes para su desempeño en el proceso de orientación profesional en el Colegio Universitario.

Objetivo: generalizar formas de proceder de las entidades laborales de base para su desempeño en el proceso de orientación profesional desde el Colegio Universitario.

Orientaciones para la implementación: en el taller, a partir del análisis de los elementos que deben caracterizar el desempeño de las entidades laborales de base en el trabajo de orientación profesional en el colegio debe permitir determinar formas de proceder desde el accionar cohesionado con la carrera y el preuniversitario, que permita la implicación activa del estudiante.

Acción 12.

Planificación del día de Puertas Abiertas.

Objetivo: planificar el desarrollo de las Puertas Abiertas desde la integración de la carrera-entidades laborales de base-institución educativa del nivel preuniversitario, en función de la autodeterminación por el estudio de la profesión.

Orientaciones para la implementación: se desarrollará un taller en el que debe quedar planificado la proyección de las Puertas Abiertas, con la peculiaridad de incluir en su ejecución

los profesionales de las entidades laborales de base y/o unidades docentes. Se recomienda realizarse mensualmente desde cada carrera. Esta actividad propicia la familiarización del estudiante con la vida universitaria, esferas y contextos de actuación.

#### Acción 13.

Visitas de los estudiantes a entidades laborales de base y/o unidades docentes afines a la carrera. ¿Cómo proceder?

Objetivo: socializar proceder para la ejecución de las visitas de los estudiantes del Colegio Universitario a entidades laborales de base y/o unidades docentes.

Orientaciones para la implementación: En el taller debe quedar determinado un proceder para las visitas de los estudiantes a entidades laborales de base y/o unidades docentes. Se precisan los aspectos generales que no deben omitirse: misión y visión de la entidad, rol profesional, contextos y esferas de actuación, intercambio con recién graduados.

#### Acción 14.

Familia y orientación profesional. ¿Qué hacer?

Objetivo: diseñar acciones de orientación a la familia a partir del análisis de su rol educativo en función de la orientación profesional desde el Colegio Universitario encaminadas a la autodeterminación para el estudio de la profesión.

Orientaciones para la implementación: diseñar acciones para la orientación profesional con la familia desde el Colegio Universitario en función de la autodeterminación para el estudio de la profesión. Se deben precisar las formas y vías a emplear: desarrollo de actividades que motiven e impliquen activamente a la familia, ejecución de actividades que familiaricen a la familia con las particularidades de la carrera, contextos y esferas de actuación profesional, socializar formas de proceder en el proceso de orientación profesional.

#### Acción 15.

Asesoría metodológica desde la Dirección del Colegio Universitario a la carrera y CUM/FUM para el proceso de entrega pedagógica.

Objetivo: analizar proceder en el proceso de entrega pedagógica desde el accionar integrado

carrera-FUM/CUM-institución educativa de preuniversitario.

Orientaciones para la implementación: se desarrolla un taller metodológico en el que debe quedar precisado el proceder a seguir en la entrega pedagógica de los estudiantes del Colegio Universitario desde el accionar conjunto carrera-CUM/FUM-preuniversitario, que permita el seguimiento y la atención diferenciada a los estudiantes.

Acción 16.

Preparación de los profesores del nivel educativo preuniversitario en el proceso de entrega pedagógica de estudiantes del Colegio Universitario.

Objetivo: socializar proceder a seguir en el proceso de entrega pedagógica de los estudiantes del Colegio Universitario desde el análisis de sus particularidades y rol del docente.

Orientaciones para la implementación: realizar taller metodológico a partir del análisis de los elementos que deben caracterizar la entrega pedagógico, determinar el proceder a seguir. Se destaca que en este proceso deben participar los docentes del colegio y los profesores de la carrera con énfasis en los del primer año y directivos académicos.

Acción 17.

El otorgamiento de las carreras a los estudiantes por fuente de ingreso al Colegio Universitario.

Objetivo: analizar las particularidades del otorgamiento de las carreras a los estudiantes del Colegio Universitario a partir de lo legislado para el ingreso a la educación superior.

Orientaciones para la implementación: esta actividad debe ser dirigida por el departamento de Ingreso de la universidad, con la participación de docentes de la institución educativa, profesores de la carrera, funcionarios del MINED y la dirección del Colegio Universitario. A partir del análisis de la Resolución de Ingreso a la educación superior vigente y las particularidades para esta fuente de ingreso, precisar las acciones a desarrollar para el otorgamiento de la carrera.

Acción 18.

El curso propedéutico. ¿Cómo proceder?

Objetivo: diseñar acciones para el curso propedéutico a partir del análisis de su objetivo y

particularidades en función de la orientación profesional.

Orientaciones para la implementación: Partir del análisis de los elementos que tipifican este curso. Precisar que se asume el curso propedéutico como un proceso educativo con enfoque profesional, intencionado al diagnóstico del estudiante, la familiarización desde el entorno universitario con el modelo del profesional, la asimilación de los conocimientos básicos de las asignaturas con mayores dificultades y las técnicas que faciliten el autoaprendizaje durante el estudio de la carrera en función de la reafirmación profesional (Rivera et al., 2024).

Las actividades deben desarrollarse en un ambiente pedagógico agradable, donde predomine el intercambio y la orientación, apoyado en el empleo de técnicas que dinamicen el proceso (Rivera et al., 2024). Deben diseñar situaciones de aprendizaje que estimulen el interés del estudiante hacia la carrera.

#### Acción 19.

Intercambio de experiencias sobre el desarrollo del curso propedéutico.

Objetivo: valorar el desarrollo del curso propedéutico a partir del análisis del cumplimiento de lo orientado en función de su perfeccionamiento.

Orientaciones para la implementación: en el taller cada carrera expondrá sus experiencias en el desarrollo del curso propedéutico a partir de la determinación de las fortalezas y debilidades. Expondrán propuestas de actuación para el perfeccionamiento de este proceso.

#### Acción 20.

Elaboración por cada carrera de la estrategia de seguimiento al estudiante del Colegio Universitario.

Objetivo: diseñar la estrategia de seguimiento a los estudiantes del Colegio Universitario desde la carrera en función de la autodeterminación por el estudio de la profesión.

Orientaciones para la implementación: se precisará que las acciones que se proyecten en la estrategia deben permitir el análisis y seguimiento de los resultados docentes alcanzados en el proceso de formación profesional, la atención diferenciada a los estudiantes con mayores dificultades, el papel del tutor universitario y de las entidades laborales y/o unidades docentes,

la implicación de CUM/FUM de cada territorio.

La implementación del sistema de acciones permitió un enfoque integral y sistemático en el trabajo de orientación profesional con los estudiantes del Colegio Universitario, en correspondencia con las demandas y necesidades del territorio. La colaboración y el desempeño coherente de los agentes educativos facilitaron el diseño y ajuste de los programas académicos a desarrollar en el curso propedéutico, en correspondencia con las necesidades y particularidades de los estudiantes.

El sistema de acciones desarrollado demostró ser efectivo en la consolidación del Colegio Universitario como estructura académica, a partir de su integración y coherencia en el desempeño de los agentes educativos y la necesidad de sistematizar las acciones de la carrera con los CUM/FUM desde la atención a los estudiantes del Colegio Universitario en cada territorio, fundamental para garantizar la formación de profesionales de calidad que respondan a los desafíos y necesidades del territorio avileño.

Estas acciones constituyen el resultado de la sistematización del trabajo metodológico desarrollado por la Dirección del Colegio Universitario de la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez y su generalización para perfeccionar el funcionamiento del Colegio Universitario en la provincia durante el curso 2023 y 2024.

## Conclusiones

El estudio teórico realizado permitió precisar el papel del Colegio Universitario como estructura académica de las universidades para el proceso de orientación profesional y como vía de ingreso a la educación superior, así como las acciones metodológicas a desarrollar dirigidas al perfeccionamiento de su funcionamiento y de los procesos que en este se desarrollan.

Las acciones del trabajo metodológico para perfeccionar el rol del Colegio Universitario deben realizarse en los diferentes niveles organizativos para garantizar la integración de todos los agentes educativos que intervienen, desde las particularidades del proceso de orientación profesional en el nivel preuniversitario, en correspondencia con la carrera por la que optan los estudiantes en función de la autodeterminación profesional.

La aplicación de las acciones metodológicas desarrolladas evidenció resultados favorables en el

accionar del Colegio Universitario, al potenciar el accionar coherente de los agentes educativos y la implicación del estudiante en su desempeño contextual. Develó, además, que continúa siendo una necesidad lograr niveles superiores en el vínculo con los CUM/FUM y la carrera en función de los procesos que en este se desarrollan.

## Referencias bibliográficas

- Bermúdez, R. y Pérez, L. M. (2004). *Método educativo integral para el crecimiento personal en la universalización de la educación superior*. Academia.
- Céspedes, L., Hierrezuelo, D. y Ocejo, A. M. (2021). Colegios Universitarios en Cuba: Experiencia desde la Universidad de Oriente. *Revista Vinculando*, 9(2). <https://vinculando.org/educacion/colegios-universitarios-en-cuba-experiencia-desde-la-universidad-de-oriente.html>
- Decreto-Ley 369 [con fuerza de ley]. Modificativo de la ley no. 1307 de 29 de julio de 1976. Art. 7. Por medio del cual se establecen los niveles fundamentales de dirección de las estructuras organizativas académicas de las instituciones de Educación Superior. 17 de diciembre de 2018. GOC-2019- O26.
- Decreto-Ley No. 371 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expone la Misión del Ministerio de Educación Superior. 9 de marzo del 2019. GOC-2019-378-O24.
- Ministerio de Educación Superior [MES]. (2020). *Colegio Universitario. Transformaciones a partir del impacto de la COVID-19*. La Habana. Cuba.
- Pirez, Y., García, J. y Cabanes, L. (2024). Los intereses profesionales hacia carreras pedagógicas en los estudiantes del Colegio Universitario. *Luz*, 23(2), e1415 [Archivo PDF]. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1451>
- Resoluciones Ministerial 104/2017 [Ministerio de Educación Superior]. Por la cual se deroga la Resolución Ministerial No. 328, de fecha 22 de diciembre de 2015 que establece regulaciones para el proceso de acceso a las universidades. 24 de octubre de 2017. GOC-2018-185-O13!
- Resolución Ministerial 129/2018 [Ministerio de Educación Superior]. Regulaciones para el

---

proceso de ingreso a la Educación Superior. 11 de diciembre del 2018.

Resolución Ministerial 202/2019 [Ministerio de Educación Superior]. Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior. 19 de diciembre de 2019.

Resolución Ministerial 47/2022 [Ministerio de Educación Superior]. Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. 27 de mayo del 2022.

Rivera, O., González, M. B., Rojas, R.T. (5 al 9 de febrero de 2024). *Colegio Universitario VS proceso de formación profesional. Retos al trabajo metodológico.* [Simposio 4]. 14<sup>to</sup> Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2024. La Habana, Cuba. <http://200.14.54.9:8069/event/x-taller-internacional-sobre-la-formacion-universitaria-de-prfesionales-de-la-educacion-for-72/track/for-149-colegio-universitario-vs-proceso-de-formacion-profesional-retos-al-trabajo-metodologico-5175>